

**BASES DE PREMIOS/BECAS BAJO EL PATROCINIO
DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE DIÁLISIS Y TRASPLANTE**

**PREMIO A LA MEJOR COMUNICACIÓN
PRESENTADA AL CONGRESO**

BASES

1. Se establecen dos premios: un primer premio de 1.200 euros y un segundo de 600 euros a las dos mejores comunicaciones presentadas al XXVIII Congreso de la Sociedad Española de Diálisis y Trasplante, que se celebrará en Almería durante el año 2006.
2. Serán candidatas a los premios las comunicaciones presentadas en el congreso, de las cuales alguno de los firmantes sea miembro de la SEDYT.
3. Los trabajos premiados deberán cumplir los siguientes requisitos:
 - a) Ser originales e inéditos
 - b) Recoger la experiencia personal del autor o autores.
4. Los moderadores de cada una de las mesas de trabajos libres presentadas al Congreso entregarán al Presidente del mismo el nombre del trabajo que, a su juicio, sea el mejor de los presentados, cumpliendo estas bases.
5. El jurado estará compuesto por los miembros designados por la junta de la SEDYT, actuando como secretario el Presidente del Congreso, con voz, pero sin voto. La decisión del jurado calificador será irrevocable, comunicándose a los optantes antes de la cena de clausura del Congreso.
6. El acto de otorgamiento del premio tendrá lugar en el transcurso de la cena de clausura del XXVIII Congreso de la SEDYT, que se celebrará en Almería durante el año 2006.
7. Los trabajos premiados pasarán a ser a todo efecto propiedad de la SEDYT, por lo que cualquier utilización de los mismos deberá recabar la autorización preceptiva.
8. Si al cabo del año en curso no se hubiera entregado el trabajo para su publicación en la revista DIÁLISIS Y TRASPLANTE o si incumpliera alguna de las bases de esta convocatoria, prescribirá el pago que corresponda.

**BECA ESTANCIA CORTA SEDYT (PATROCINADA
POR LA FUNDACIÓN ESPAÑOLA DE DIÁLISIS)**

BASES

1. Se establece una beca de estancia corta de 5.000 euros para la ampliación de conocimientos sobre diálisis y trasplante.
2. La solicitud presentada debe incluir una memoria que recoja la duración de la ampliación de conocimientos, los objetivos, el centro donde se va a realizar, el estado actual del tema, un presupuesto detallado y su utilidad en el área de diálisis y trasplante.
3. Se remitirán 6 copias anónimas del proyecto a la secretaría de la SEDYT (Dr. José G. Hervás Sánchez. Ap. Correos 155. 08184 Palau Solità i de Plegamans. Barcelona).
4. La fecha límite de recepción es el 30 de marzo de 2006.
5. El jurado calificador estará compuesto por los miembros del comité científico y el presidente de la Sociedad. Es prerrogativa de este jurado declarar desierto el premio o compartirlo con un máximo de 2 finalistas. La decisión del jurado calificador será irrevocable, comunicándose a los optantes 15 días antes de la celebración del Congreso.
6. El acto de otorgamiento del premio tendrá lugar en el transcurso de la cena de clausura del XXVIII Congreso de la SEDYT, que se celebrará en Almería durante el año 2006.
7. A la finalización de la beca deberá enviarse la memoria final reseñando los logros alcanzados y los resultados obtenidos, expuestos en el mismo orden que los objetivos y su aplicación en relación con la diálisis y el trasplante. El becario se compromete a hacer constar, en las publicaciones relacionadas con el motivo de la beca, que ha sido financiado con una beca SEDYT-Fundación Española de Diálisis, y a destinar al menos una publicación para la revista de la Sociedad DIÁLISIS Y TRASPLANTE.
8. Si al cabo del año de terminar la estancia no se hubiera entregado la correspondiente memoria o si incumpliera alguna de las bases de esta convocatoria, prescribirá el pago que corresponda.